



FUNDACIÓN GRUPO EDUCATIVO
MARÍA DE GUADALUPE

JARDÍN SAN JUAN DIEGO
PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL



ÍNDICE

1. Introducción
2. Nuestra historia y misión.
3. Quiénes somos
4. Organigrama
5. Proyecto educativo
6. Política de talento humano
7. Política de admisiones
8. Política de becas
9. Plan de intervención psico-social Primaria
10. Plan de intervención psicosocial Secundaria
11. Plan de trabajo con familias



1. Introducción:

Estimado/a colega, te damos la bienvenida y ponemos a tu disposición este material que pretende orientarte en tu incorporación al equipo de María de Guadalupe. En estas semanas irás descubriendo vitalmente nuestra forma de trabajo y nuestras metas, sin embargo, te ofrecemos esta guía con la esperanza de que te sea útil ante primeras dudas o inquietudes que puedan surgir. Luego de leer el material, te invitamos a aprovechar futuras instancias de encuentro e intercambio con el equipo directivo y coordinadores para evacuar dudas e inquietudes que puedan haber quedado.

Bienvenido/a a MDG, **¡nada sin ti, nada sin nosotros!**

2. Nuestra historia



El sueño de fundar un colegio surge del trabajo realizado desde el Centro de Apoyo Familiar Santa Clotilde (en adelante CAF) en el barrio de Las Tunas (Gral. Pacheco, Tigre). El CAF fundado en 1988, dependiente del obispado de San Isidro, ya en 2010 brindaba educación a unos 430 niños y adolescentes del barrio a través de Jardín Maternal, Jardín de Infantes, y propuestas de apoyo escolar, proveyendo a todos ellos servicio de comedor.

Buscando realizar un aporte a esta realidad, María Paz Mendizábal (Directora Ejecutiva del CAF en ese momento) y Roberto Souviron (colaborador del CAF) decidieron proyectar un colegio primario que pudiera ser continuador del trabajo realizado en el CAF. El objetivo del proyecto era construir una escuela primaria y secundaria que ayudará a desarrollar al máximo el potencial de cada uno de los chicos y que les permitiera elaborar un proyecto de vida y profesional adecuado a sus potencialidades y fortalezas.

Fue así como en febrero de 2011 se constituyó la **Fundación Grupo Educativo María de Guadalupe**¹, siendo María Paz Mendizábal y Roberto Souviron sus socios fundadores, con la misión de **ofrecer educación de calidad con un modelo inclusivo e innovador a niños, niñas y jóvenes que viven en contextos de vulnerabilidad, a un costo similar al de la educación de gestión estatal**. Esto último, a partir del convencimiento de que sólo con una gestión eficiente puede ser sustentable el proyecto educativo, para crecer y expandir el impacto.

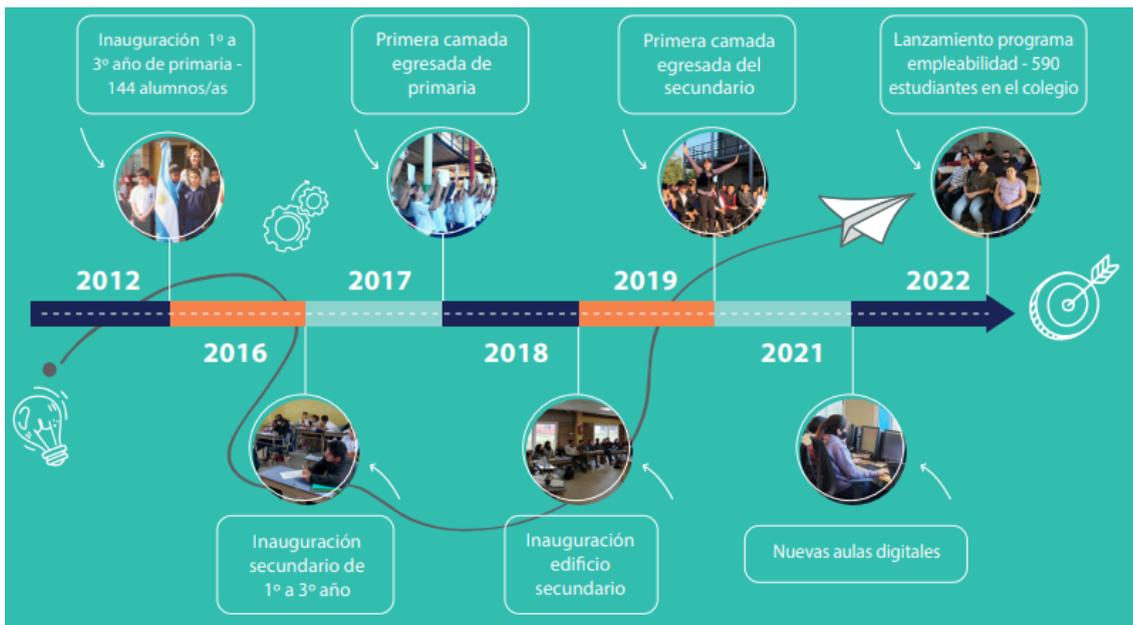
En marzo de 2012, el Colegio María de Guadalupe inicia sus actividades de jornada completa para dos secciones de primero, segundo y tercer grado de nivel primario. Año a año, con crecimiento vegetativo la primaria crece en su matrícula hasta completar los seis grados en 2015.

En 2016 inauguró sus actividades la secundaria de María de Guadalupe, para darle la posibilidad de continuidad educativa a los niños que venían de la Primaria. Así mismo, la preocupación de los egresados (4 generaciones al 2022) por su inserción laboral motivó el surgimiento del “Programa de Inclusión Laboral”. En este programa se trabaja por la inserción laboral de jóvenes entre 18 y 25 años, egresados de la secundaria y que vivan en la zona de Las Tunas.

Por último, a partir del anhelo de las familias, la necesidad de realizar una intervención pedagógica temprana y el objetivo de completar la oferta educativa de niveles educativos obligatorios, en 2021 se comenzó a trabajar por el sueño de la apertura del Nivel Inicial del Colegio María de Guadalupe. Dicho sueño se concretó en 2023, con la apertura del Jardín de Infantes San Juan Diego, el cual recibe diariamente a casi 100 niños, en dos salas de 4 y dos salas de 5 (turno mañana y tarde).

Historia 2012-2022

¹ En adelante FGEMDG



3. Quiénes somos

Como toda Fundación, la FGEMDG cuenta con un Consejo de Administración (en adelante CA) cuyo funcionamiento se rige según los Estatutos de la misma y se conforma según el marco jurídico vigente para las Fundaciones en Argentina. El [Consejo de Administración](#)² no participa en la gestión directa del Colegio, pero tiene cometidos fundamentales en el nombramiento de la Dirección Ejecutiva, la aprobación y diseño de:

- planes anuales de trabajo y proyecto educativo institucional,
- presupuestos y balances anuales
- selección de cargos directivos.

A su vez, el CA tiene entre sus funciones asegurar la sostenibilidad del proyecto y velar por la fidelidad a la misión e identidad fundacional. Entre los miembros del CA, algunos realizan su aporte a través de subcomisiones (eventos, desarrollo de fondos, infraestructura, educación).

El Colegio María de Guadalupe cuenta con un Equipo de Conducción integrado por la Dirección General, los Equipos Directivos de cada nivel, la Dirección Administrativa, la Dirección de Desarrollo Institucional y la Dirección del Programa de Inclusión Laboral.



4. Organigrama





5. El proyecto educativo

5.1 Ideario: Con relación al ideario de la institución, consideramos que:

Todo alumno:

- tiene capacidad de aprender y es nuestra función poner a su alcance los medios que le permitan desplegar lo mejor de sí haciendo uso de su libertad y creatividad.
- tiene la responsabilidad de esforzarse y dar lo mejor de sí para el despliegue de su potencial y el de su comunidad.

La familia:

- es la principal responsable de la educación de sus hijos y debe reconocerse y ser reconocida como copartícipe del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Debe involucrarse positivamente en el proceso educativo de sus hijos, y como escuela debemos tender puentes y crear condiciones para que esto pueda suceder.

Como equipo:

- debemos siempre centrar nuestra labor en nuestros alumnos y priorizar las alternativas que más los beneficien, teniendo como meta a alcanzar la calidad educativa, aun cuando ello signifique mayor esfuerzo de nuestra parte.
- entendemos que al ser educadores somos referentes de los valores que defendemos y estamos en continua búsqueda de la superación personal.
- damos valor al perfeccionamiento constante de nuestras competencias y las de la institución, trabajando en equipo en una cultura abierta que favorezca el diálogo y la participación activa con un evidente interés por la incorporación de los últimos avances del conocimiento y la tecnología para brindar una mejor educación.
- nos esforzamos para superarnos en la fijación de metas desafiantes, el logro de los objetivos planteados y la evaluación continua de los resultados en un proceso que nos permita ir eligiendo los mejores instrumentos, estrategias y procedimientos para lograr que todos los alumnos lleguen a mejores resultados.
- cuidamos los recursos propios, los de los alumnos, los de la institución y los del ambiente y la naturaleza.

5.2 Visión: en María de Guadalupe buscamos ser reconocidos como...

- Promotores del desarrollo académico, social y espiritual de todos los integrantes de la comunidad educativa para la construcción de una sociedad justa y solidaria.
- Una institución que no sólo se centra en los logros académicos de sus alumnos, sino que forma ciudadanos con sólidos valores.



- Un espacio que busca permanentemente nuevos y diferentes recursos culturales y tecnológicos formando a sus alumnos para enfrentar los desafíos que presenta la realidad.
- Una entidad educativa en la que su proyecto, las características de su cultura y su clima interno favorecen el perfeccionamiento constante de sus docentes.
- Una escuela eficiente, que vive y promueve en su comunidad el uso sustentable de los recursos.
- Una escuela que promueve el involucramiento protagonista de las familias en el proceso educativo de los estudiantes.

Buscamos ser una escuela con vida, la cual aprende, enseña, se esfuerza, se renueva y se transforma.

Se renueva: Somos una escuela que genera espacios de reflexión, de interpelación, repregunta y revisión de las prácticas. Somos una escuela que evalúa su proceso.

Se transforma: según las necesidades de los alumnos, pensando en qué necesita nuestra comunidad y cómo lograrlo de la mejor manera posible.

Aprende de sus propios pasos, de los errores y de los aciertos. Aprendemos a evaluar, ajustando la toma de decisiones en pos de una mayor calidad educativa.

Se esfuerza para sostener, perseverar, porque no hay logro sin esfuerzo. Porque es la base de la voluntad. Por el valor de diferir un placer inmediato por un bien superior, base de un proyecto de vida. Se esfuerza para estar a la altura de las circunstancias. Se esfuerza por ser empático con las necesidades de la comunidad, por entender la dignidad del otro.

Enseña a toda la comunidad educativa (docentes, alumnos y familias), a conocer sus objetivos, sus fortalezas y sus debilidades. A repensarse, a descubrir la libertad de cada uno y poder proyectarse en la vida.

5.3 Contexto

El Colegio María de Guadalupe se ubica en el barrio Las Tunas, el cual pertenece a la ciudad de General Pacheco, distrito de Tigre, ocupando una superficie de 6 km².

“El barrio Las Tunas está ubicado en General Pacheco, Municipio de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Fue fundado a mediados de 1950. Nació de un loteo en el que muchos trabajadores compraron en cuotas sus terrenos, tentados por la cercanía con empresas que ofrecían trabajo. Las distintas crisis que atravesó la Argentina se reflejan en la coexistencia de lindas casas de material, con más de 3000 casillas, muy precarias.”

El barrio tiene una extensión de 109 manzanas donde viven al menos 42.000 personas.

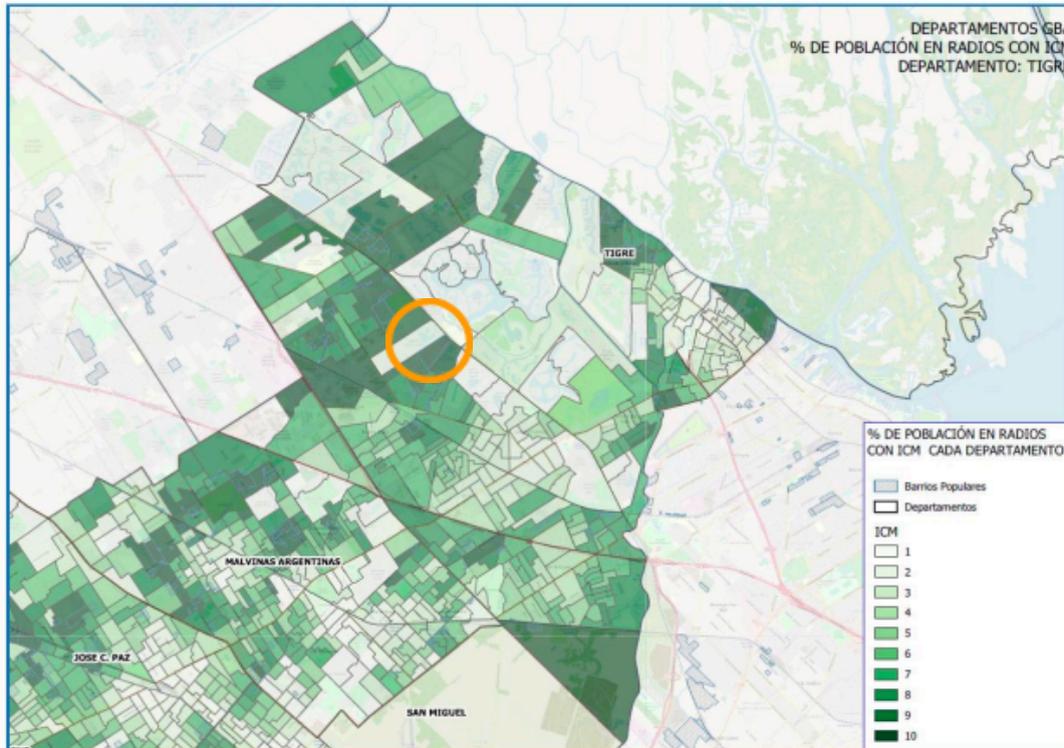
La mayoría de las calles están asfaltadas, aún no tienen cloacas, y el agua de red llegó recién en el 2011 aunque aún no llega a todas las viviendas. El barrio está atravesado por el Arroyo Las Tunas, antes lugar de pesca y recreación, que ahora está altamente contaminado.

A partir de fines de los años 90 en los terrenos vecinos se instalaron muchos barrios privados, que hoy rodean el perímetro de Las Tunas, y nos desafían a crear puentes entre vecinos y entre barrios vecinos que ocupan un mismo territorio.”³

Las Tunas es un barrio caracterizado por familias trabajadoras (sobre todo en el área industrial y de servicios), pero con desafíos en relación al nivel educativo de sus habitantes, la precariedad habitacional, las problemáticas ambientales

Según el **índice de Carencias Múltiples** el Colegio María de Guadalupe, se ubica en una de las zonas de mayor **vulnerabilidad socio-económica del conurbano norte bonaerense**. El mismo considera **variables educativas** (asistencia y nivel educativo de jefes de hogar), y **habitacionales** (acceso a servicios básicos, hacinamiento, calidad de los materiales de la vivienda, etc.)

Mapa 1. Deciles del Índice de Carencias Múltiples por radios censales y Barrios Populares en Tigre.



Fuente: elaboración propia de SIEMPRO, sobre la base del CNPVH 2010.

³ <https://lastunasong.org.ar/por-que-en-las-tunas/#sobre-el-barrio-las-tunas>



5.4 Articulación comunitaria

El Colegio María de Guadalupe integra diferentes redes que buscan promover la coordinación de las diferentes instituciones que desarrollan su acción en la zona. Habitualmente, quien representa a María de Guadalupe en estas redes es un miembro de los Equipos de Orientación Escolar.

Red de ONGs (organización no gubernamental) Las Tunas: grupo integrado por organizaciones no gubernamentales que desarrollan su acción en la zona de Las Tunas. Se reúne mensualmente para articular y coordinar acciones de promoción de derechos de los niños y adolescentes.

Comité de Infancia Municipal: espacio de articulación y coordinación entre diversas organizaciones sociales y el Estado municipal de Tigre para desarrollar políticas públicas orientadas al bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Mesa de Articulación RSC-AVN: grupo impulsado y apoyado por la Asociación Vecinal de Nordelta integrado por ONGs que buscan promover la empleabilidad juvenil en la zona.

Así mismo, desde María de Guadalupe se busca articular el accionar con diferentes organizaciones que trabajan en la zona. Manteniendo un diálogo directo con escuelas, centros de salud, equipos interdisciplinarios, servicio local municipal, entre otros.

5.5 El perfil de egreso del proyecto educativo, marca los lineamientos generales de la propuesta pedagógica. El mismo representa “un horizonte para el sistema educativo, en tanto tiene que garantizar el derecho a la educación y el desarrollo de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes” (Marco Curricular Referencial de la Dirección General de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, 2019).

En ese sentido buscamos brindar una educación de calidad, personalizada, con formación integral que **busca desarrollar las siguientes competencias en los estudiantes**⁴, y definiéndolas en consecuencia:

Resolución de problemas como la capacidad de enfrentar situaciones y tareas que presentan un problema o desafío para el estudiante respecto de sus saberes y sus intereses. Implica movilizar conocimientos disponibles, reconocer los necesarios y elaborar soluciones originales, desarrollando nuevos enfoques y perspectivas diversas para intervenir su entorno.

Aprender a Aprender: competencia que contempla las habilidades asociadas al desarrollo autónomo del propio aprendizaje mediante su autorregulación.

⁴ Ver progresión de competencias en el siguiente [enlace](#)



Implica la conciencia de las propias capacidades y dificultades y también de las acciones que el propio pensamiento lleva a cabo para aprender (adquirir, elaborar y producir conocimiento, controlar y evaluar la eficacia de sus acciones).

Pensamiento crítico: como la capacidad de adoptar una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada relevante a nivel personal y/o social, que supone analizar e interpretar datos, evidencias y diferentes argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes.

Pensamiento lógico matemático: como la capacidad de comprender conceptos abstractos, razonando, reflexionando y estableciendo relaciones entre los objetos para resolver diversas situaciones.

Ciudadanía digital: como capacidad para desenvolverse en una sociedad democrática a través del uso de las TICS, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo nuestros derechos digitales y comprendiendo el impacto de estas en la vida personal y el entorno.

Empatía/solidaridad: como competencias que disponen a construir vínculos sanos y constructivos, que posibiliten escuchar y comprender al otro poniéndose en su lugar. Refiere a su vez a la capacidad de comunicación, diálogo y colaboración que favorece el desarrollo de actitudes de cuidado y acompañamiento a los demás.

Discernimiento: como la capacidad de discriminar las emociones de los pensamientos teniendo en cuenta el contexto en el que estoy inmerso, para responder de manera coherente a mi proyecto de vida.

Desarrollo de la dimensión espiritual en María de Guadalupe:

Buscamos favorecer el despliegue de todas las potencialidades de los niños y adolescentes con quienes trabajamos. Esto incluye la dimensión espiritual a partir del encuentro con uno mismo (autoconocimiento), con los demás (empatía y solidaridad), con la naturaleza y con la trascendencia (discernimiento y sentido de vida).

En este sentido, el colegio reconoce una riqueza en sus raíces de inspiración cristiana, reflejadas en el espíritu de los fundadores, el nombre y logo del colegio, ambiente, celebraciones, espacios educativos, entre otros. De hecho, María de Guadalupe mantiene varios de estos aspectos en su identidad actual y construye su proyecto educativo a partir de esa historia, sosteniendo algunas celebraciones que refieren explícitamente a ello (Virgen de Guadalupe, Navidad, Pascua), y articulando con la pastoral de la parroquia local, extendiendo invitaciones propias de la parroquia a los alumnos del Colegio y recibiendo agentes pastorales de la misma para que colaboren en el desarrollo espiritual de los niños y adolescentes de María de Guadalupe.



Los fundamentos filosóficos y valores éticos que orientan la propuesta educativa del Colegio María de Guadalupe se nutren por lo tanto, de los principios evangélicos. Es así, que a partir de la aceptación del valor fundamental de la dignidad humana surge una apuesta por valores comunes que regulan la vida de todos: la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo, la solidaridad, la paz y el bien común sin discriminación alguna. La propuesta se construye desde un humanismo integral y solidario que busca intervenir en el logro del orden social, actuando con paz, justicia y solidaridad. Para ello consideramos que cada individuo debe cultivar virtudes morales y sociales y poder difundirlas en la sociedad.

5.6 Las bases de la propuesta educativa curricular son las siguientes:

- Entorno educativo estimulante que promueve el desarrollo de **habilidades del siglo XXI** en jornada completa desde el primario.
- Cultura de **evaluación** y mejora continua.
- **Formación docente** continua y situada.
- Acompañamiento **personalizado** a cada estudiante (educación inclusiva)
- Trabajo permanente con las **familias** de los estudiantes.
- **Uso eficiente y sustentable de los recursos.** Infraestructura y equipamiento adecuados a los fines educativos.
- Intensificación curricular profesionalizante en **habilidades digitales.**

5.7 Definiciones curriculares Inicial:

El Nivel Inicial del Colegio María de Guadalupe recibe diariamente a casi 100 niños, distribuidos en dos salas de 4 y dos salas de 5 en jornada simple (50 turno mañana, 50 turno tarde).

El jardín funciona en el marco de un proyecto educativo más amplio que abarca un Nivel Primario fundado en 2012 (300 estudiantes) y un Nivel Secundario creado en 2016 (300 estudiantes).

Más allá de las orientaciones y el marco que brinda el diseño curricular vigente, se apela a priorizar determinados contenidos que puedan abordarse equilibradamente en la planificación de la enseñanza y se reflejen en las diferentes formas de organizarse que tiene el currículo en el Nivel Inicial. En ese sentido, vale la pena mencionar que la priorización de contenidos consiste en una herramienta de gestión curricular para lograr aprendizajes profundos y significativos en los estudiantes, jerarquizando lo fundamental siguiendo la lógica de los “círculos de comprensión” postulados por Wiggins y Mc Tighe y presentados por Furman:

“Se trata de identificar los contenidos (tanto conceptos como capacidades) esenciales, es decir, los que queremos que todos los alumnos aprendan de manera profunda y perdurable. A ellos tendremos que dedicarles tiempo suficiente y serán nuestros “irrenunciables” (Furman, 2021).

Se presenta aquí la misma:



- [Progresión de contenidos Nivel Inicial](#)

5.8 Evaluación: consideramos a la evaluación como parte fundamental del proceso de enseñanza y como elemento clave para una cultura de mejora continua.

Las evaluaciones se enmarcan en la planificación de cada espacio de enseñanza, utilizando diferentes estrategias de observación, análisis y argumentación de los procesos que permiten pensar futuros planes de aprendizaje desafiando a los estudiantes. También mediante diferentes estrategias iniciamos a los niños en la utilización de herramientas que permitan autoevaluarse, observar sus propios procesos, comenzar a transitar y hacer visible el proceso de metacognición.

Además se lleva adelante un plan anual de evaluación institucional que busca aportar elementos indicativos sobre: el nivel de aprendizaje de los estudiantes en áreas troncales de cada nivel, el clima institucional, la satisfacción de las familias, el desempeño de los educadores, la eficiencia interna, entre otras dimensiones de la vida escolar.

5.9 Enseñanza: orientaciones institucionales importantes para la enseñanza:

Se presentan a continuación algunos documentos que explicitan algunos aspectos de las prácticas de planificación y enseñanza muy valoradas en la institución y que resultan de la práctica reflexiva sistemática:

- [Buenas prácticas de enseñanza: Inicio/ Desarrollo/Cierre.](#)
- [Lista de cotejo de planificación por proyectos/secuencias/unidades didácticas](#)
- [Modelo de planificación](#)

5.10 Convivencia: La convivencia escolar es un pilar fundamental en el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Sabemos que un ambiente armonioso y respetuoso no solo contribuye al bienestar individual, sino que también es esencial para fomentar el aprendizaje y el logro de metas educativas. Es por ello que explicitamos los acuerdos sobre este eje acuerdos internos de convivencia por nivel, los cuales buscan establecer lineamientos claros y consistentes para el comportamiento y la interacción de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

Estos acuerdos se basan en los valores de respeto, responsabilidad y solidaridad. Además, buscan resaltar la importancia de la participación activa de estudiantes, familias y personal docente en la construcción de un ambiente educativo enriquecedor.

- [Acuerdo de Convivencia Nivel Inicial](#)



6. Política de Talento Humano:

En María de Guadalupe se cree firmemente en la relevancia del rol del educador (término que refiere en sentido amplio a la persona que educa en nuestra comunidad educativa) en el proceso educativo de nuestros alumnos. Como tal, el desarrollo personal y profesional del equipo educativo es una de las prioridades de la institución. En ese sentido, se realizan esfuerzos importantes para la atracción, incorporación, retención y formación de los miembros del equipo educativo.

En particular, consideramos de enorme importancia la formación de nuestros educadores, y como tal se valora la constante humildad, apertura y disposición para aprender de estos en el marco de este proyecto educativo.

Las siguientes son estrategias específicas que se despliegan para favorecer la formación docente en María de Guadalupe:

- Formación en servicio: se efectúa sobre todo a través de los procesos de observación y retroalimentación formativa coordinados desde el Equipo Directivo. Se realizan un mínimo de dos observaciones (con sus retroalimentaciones correspondientes) al año con cada docente.
- Períodos especiales de formación: se dedicarán al menos tres días de febrero exclusivamente para instancias de formación entre la segunda y tercera semana de febrero (coordinadas y convocadas por el Equipo Directivo). Se ofrecerán dos jornadas de formación opcionales durante el receso invernal también coordinadas por el equipo directivo.
- Capacitaciones puntuales
 - o Interna: se alienta a que, en jornadas institucionales, y de forma coordinada con el Equipo Directivo se presenten buenas prácticas lideradas por el equipo educativo de la institución.
 - o Externa: se invita a un expositor externo a la institución a que brinde instancias de capacitación.
- Fondos concursables: a través del formulario correspondiente cada educador cuenta con la posibilidad de postular a fondos de asistencia a ser utilizados para cubrir costos de formación en cualquiera de las líneas estratégicas institucionales. Las bases para dichos fondos se encuentran en el siguiente documento: Bases de Becas para formación de FGEMDG
- Postulación de equipo directivo: a invitación del equipo directivo se ofrecen oportunidades de formación externa vinculadas a las líneas estratégicas de la institución.
- Biblioteca docente: cada nivel de la institución cuenta con una biblioteca docente a disposición de los educadores, a cargo del Equipo Directivo. Se alienta a todos los educadores a sugerir al Equipo Directivo de su nivel la incorporación de bibliografía significativa para enriquecer la biblioteca docente institucional. El ED sugerirá lecturas a su equipo docente.



7. Política de admisiones:

El Colegio María de Guadalupe se rige por una política de igualdad, diversidad e inclusión con un compromiso de asegurar que no haya ninguna discriminación injustificada en el proceso de admisión de alumnos. Se admiten estudiantes de cualquier género, nacionalidad, etnia o religión, en el marco de las disposiciones legales de nuestro país.

El Colegio admite alumnos cuyas necesidades académicas y personales puedan ser atendidas por los programas y servicios de apoyo disponibles en el momento de la admisión.

Las solicitudes de admisión serán aceptadas durante la época dispuesta para ello, y debidamente comunicadas en las carteleras oficiales y página web de la institución. Las inscripciones en la lista de espera se realizan a través de un formulario digital publicado en la página web del colegio y difundido a través de redes sociales. En situaciones excepcionales dicha inscripción se podrá realizar por el Equipo de Orientación Escolar del Colegio, completándose el mismo formulario.

Las vacantes disponibles se definirán en base a los límites dispuestos por la normativa escolar en relación al número máximo de niños por grupo, según el espacio físico disponible en las aulas. Aquellos grupos que cuenten con dispositivos de integración que impliquen la presencia de más adultos en el aula, tendrán un cupo menos disponible, por adulto que forme parte de la propuesta.

Los criterios generales de priorización para la admisión son: el nivel de vulnerabilidad socio-económica (en concordancia con lo planteado en el artículo 9° del Decreto 552/12), el vínculo familiar con alumnos de la institución, la articulación pedagógica entre niveles, la articulación social interinstitucional y la cercanía con la institución.

8. Política de becas

El Colegio María de Guadalupe otorga anualmente un número limitado de becas para alumnos que, por dificultades económicas, no puedan pagar las cuotas fijadas por la Institución. El número de becas se define anualmente en la aprobación del presupuesto anual y siguiendo los lineamientos de la normativa provincial al respecto. La política de becas es definida y revisada periódicamente por el Consejo de Administración, la Dirección Administrativa, la Dirección Ejecutiva y las Direcciones de Nivel.

Así mismo, la dirección general, las direcciones de nivel, los equipos psico-sociales y el equipo de administración, conforman el comité de becas que mensualmente se reúne para monitorear el cumplimiento de las políticas institucionales.

9. Alianza familia-escuela-comunidad:



Existe evidencia considerable que sustenta la potencia que tiene el involucramiento de las familias en el proceso educativo de sus hijos. En María de Guadalupe nos proponemos asumir como tarea la promoción de ese involucramiento apostando por la construcción diaria de una alianza familia-escuela trabajando desde una perspectiva de responsabilidades compartidas, la cual se basa en una mirada inclusiva de las familias. En los hechos, esta perspectiva requiere de prácticas escolares concretas que ayuden a construir en conjunto (familia-escuela) los aprendizajes de los alumnos. Supone una enorme claridad y explicitación sobre las expectativas de los padres sobre la institución educativa y viceversa, e implica una rendición de cuentas de las responsabilidades de cada parte, y sobre todo la confianza sobre el trabajo realizado. Dicha explicitación se realiza específicamente en los acuerdos de convivencias institucionales firmadas por las familias de los estudiantes, y en la primera reunión de familias, previo al ingreso del niño o adolescente a la institución.

Por lo antedicho, el plan de trabajo con las familias pretende:

- Delimitar claramente los roles de la familia y la escuela en el proceso educativo del alumno, así como establecer acuerdos claros para el trabajo conjunto diario.
- Construir acuerdos para una comunicación familia-escuela clara, fluida, contextualizada y bidireccional.
- Potenciar las capacidades parentales para acompañar el proceso educativo (y particularmente académico) de sus hijos.

Para cumplir estos objetivos se definen acciones con sus respectivos responsables y tiempos que se incluyen en el calendario institucional anual.

10. Intervención psico-social

En María de Guadalupe trabajamos desde una perspectiva de derechos, velando diariamente por el derecho a la educación de cada uno de los niños y adolescentes que recibimos diariamente. En los hechos -y teniendo en cuenta el contexto en el cual se desarrolla nuestra tarea- esto implica desplegar acciones que impliquen:

- Intervenir oportunamente ante situaciones que impliquen vulneración de derechos de los niños o adolescentes con quienes trabajamos.
- Gestionar una estrategia de promoción del presentismo y prevención del ausentismo/abandono.
- Ofrecer orientación psico-educativa a las familias.
- Brindar ocasionalmente, y en coordinación con otras instituciones, asistencia a aquellas familias de nuestros alumnos que puedan necesitar recursos para poder cumplir sus roles parentales básicos.
- Promover la salud y el bienestar de toda la comunidad educativa.

Sin desconocer el rol que en todas estas acciones tiene el equipo docente, los equipos de orientación escolar lideran el cumplimiento de estos objetivos a



través del diseño de un plan anual de trabajo que especifica acciones, responsables, tiempos e indicadores de evaluación.

- Plan de intervención psico-social Nivel Inicial

11. Inclusión educativa

En acuerdo con las normativas nacionales e internacionales vigentes, el paradigma de inclusión educativa que trabajamos diariamente por construir en María de Guadalupe, presupone que no se espera menos de ningún alumno sino todo lo contrario, se espera lo máximo de cada uno y se le dan todos los medios

y apoyos posibles para que transiten sus caminos. Se parte de concebir que todas las personas son capaces de construir conocimiento en todas las áreas si la escuela genera condiciones para que esto ocurra. Desde esta perspectiva, la inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados.

Reconociendo lo complejo de la tarea, asumimos nuestra responsabilidad de transformarnos diariamente para educar a todos nuestros alumnos, independientemente de sus características.